Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Bermudez	Calderón	Javier Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 93239708

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( )

PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 93239708 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 10 MES 03 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

TRANS 2E Cs 1 65

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO 3227409947 EMAIL javierbienestarsocial@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	4	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	10	2010	No aplica.
UN	10	X		INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	06	2012	161016-0502402 TLM

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA **(PROYECTOS FONDO EMPRENDER)**	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ANTIOQUIA	MEDELLIN	informacionlaboral@udea.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2195286, 2195292	DÍA 06 MES 05 AÑO 2022	DÍA 31 MES 01 AÑO 20241

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INTERVENTOR LIDER	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RED VITAL (O.R ALIANZAS PRODUCTIVAS MADR)		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACA	TUNJA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3156679653	DÍA 21 MES 08 AÑO 2021	DÍA 01 MES 04 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
EXPERTO SOCIO EMPRESARIAL SUPERVISOR PROYECTO ALIANZAS PRODUCTIVAS	PROYECTOS	Calle 23 No. 12 - 46 Tunja

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORDESARROLLO - FUNDACION CODESPA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3164326713	DÍA 01 MES 04 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADOR DEL PROYECTO (TECNICO, SOCIQAL Y COMERCIAL).	PROYECTOS	CALLE 7 N 5-57 OFC 502

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CORDESARROLLO (OGR ALIANZAS PRODUCTIVAS MADR).		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
HUILA	NEIVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3164326713	DÍA 09 MES 11 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
EXPERTO SOCIO EMPRESARIAL, SUPERVISOR PROYECTO ALIANZAS PRODUCTIVAS	PROYECTOS	CALLE 7 N 5-57 OFC 502

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia, 18 de abril de 2024.



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.239.708**

BERMUDEZ CALDERON

APELLIDOS

JAVIER ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1984**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

20-JUN-2003 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2900100-00200340 M-0093239708-20110214 0025780632A 1 6381027095

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Javier Alexander Bermudez Calderon

C.C. N 93239708 expedida Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Noviembre 25 de 2016

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro N° 14
Folio N° 525
Registro N° 88591

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Ingeniero Agroindustrial

A

Javier Alexander Bermúdez Calderón

C.C. No. 93239708 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Octubre 19 de 2012

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 12
Folio No. 255
Registro No. 65430

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

66954
THOMAS GREG & SONS

ACTA DE GRADO NUMERO 82

Registro No. 65430 Folio No. 255 Libro No. 12

En Ibagué, a las 10:00 de la MAÑANA del viernes 19 de octubre del año 2012, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JAIRO RICARDO MORA DELGADO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor JOSÉ ALDEMAR MUÑOZ, Decano de la Facultad de INGENIERIA AGRONOMICA y la doctora INÉS YOHANNA PINZÓN MARÍN, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Bermúdez Calderón Javier Alexander**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 93239708 expedida en Ibagué, como Ingeniero Agroindustrial.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Gerencia de Proyectos.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Ingeniero Agroindustrial**.

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JAIRO RICARDO MORA DELGADO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA
(Fdo.) JOSÉ ALDEMAR MUÑOZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) INÉS YOHANNA PINZÓN MARÍN

INÉS YOHANNA PINZÓN MARÍN
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 19 de octubre de 2012

19254

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141008635441

(415)7707212489984(8020) 000014100863544 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 2 3 9 7 0 8	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 2 3 9 7 0 8	2 0 0 3 0 6 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BERMUDEZ	CALDERON	JAVIER	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal: CR 15 4 11 BRR JUAN PABLO II

42. Correo electrónico: javierbienestarsocial@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 4 7	3 2 2 7 4 0 9 9 4 7	3 2 1 9 3 2 6 8 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 7 1 2 0 3						2 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 10 / 18 : 15: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERMUDEZ CALDERON JAVIER ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2693921

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAVIER ALEXANDER BERMUDEZ CALDERON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93239708, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGROINDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 161016-0502402 TLM desde el 30 de Diciembre de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2019002426.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

161016-0502402 TLM

R2019002426 de 30/12/2019

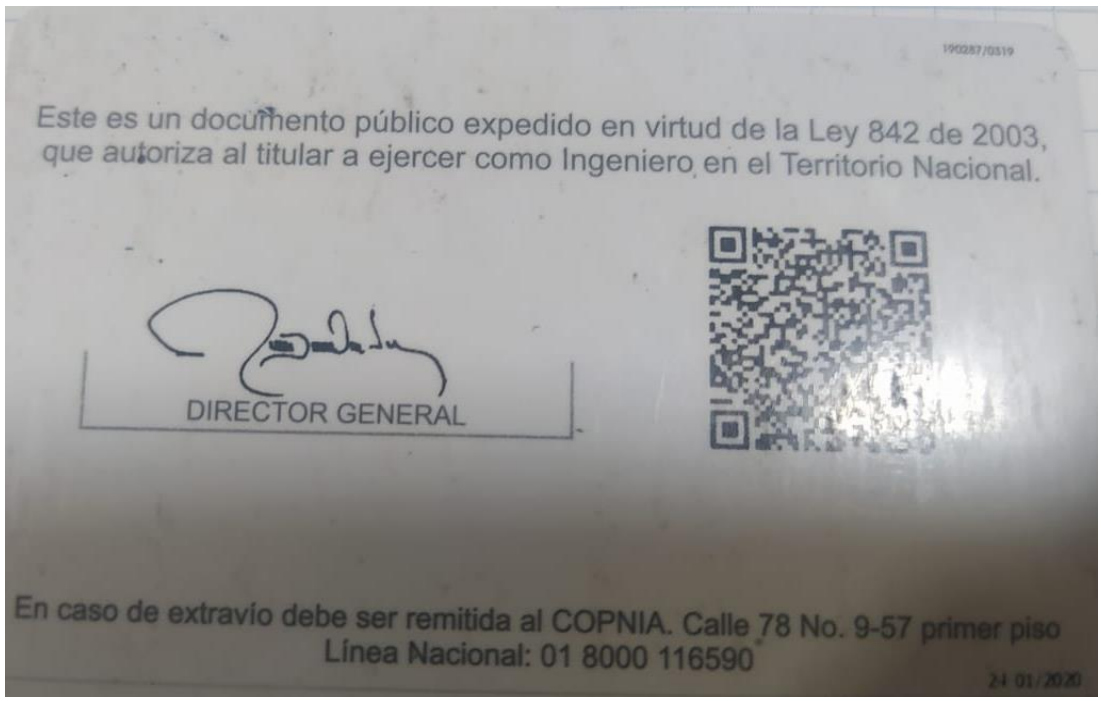
Matrícula Profesional

JAVIER ALEXANDER BERMUDEZ CALDERON

ID 93239708

INGENIERIÀ AGROINDUSTRIAL

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA



190287/0519

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

24 01 2020



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 93239708

APELLIDOS Y NOMBRES

BERMUDEZ CALDERON
JAVIER ALEXANDER

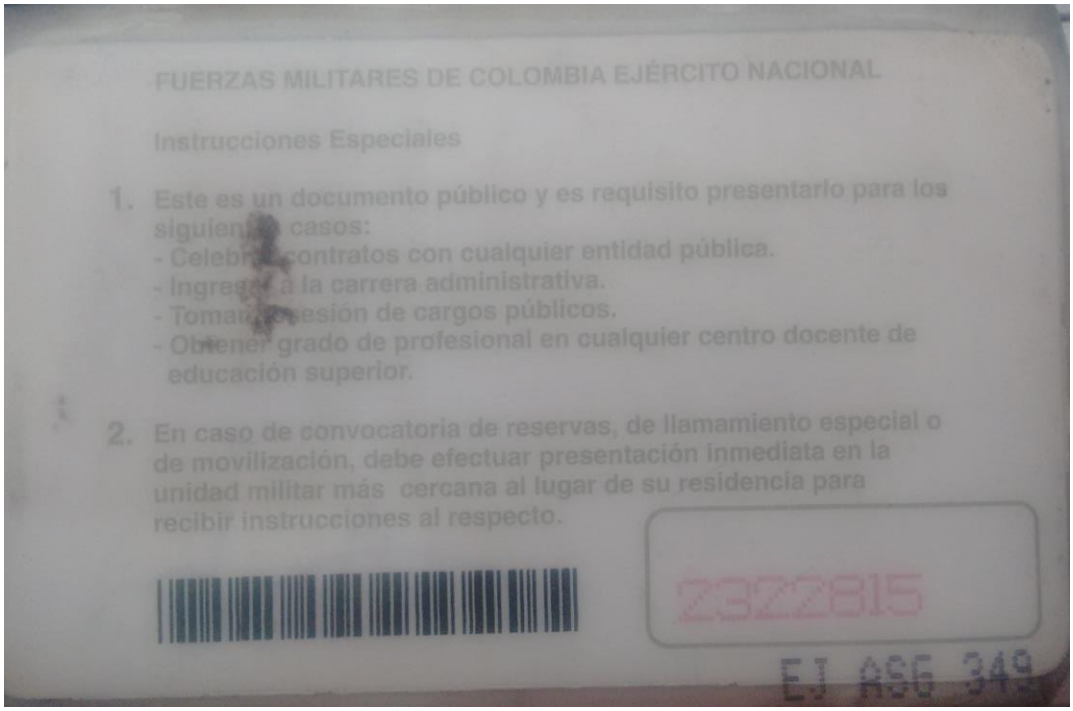
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2014	2024	2034

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 28-NOV-2007

CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2322815

EJ ASG 349

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellín, 21 de noviembre de 2023

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACION LABORAL

CERTIFICA:

Que JAVIER ALEXANDER BERMUDEZ CALDERON, con cédula 93.239.708, presta sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, para realizar la labor de interventoría a los proyectos del fondo emprender en el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 26 de octubre de 2023 al 31 de enero de 2024.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, para realizar la labor de interventoría a los proyectos del fondo emprender en el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 6 de febrero de 2023 al 14 de noviembre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 21 de agosto de 2023 al 15 de octubre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 10 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender. . Durante el periodo comprendido del 6 de mayo de 2022 al 30 de septiembre de 2022.

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 705158-3VHRSL8BL2

Direccion de validacion:https://asone.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

ASOCIACIÓN PARA LA REINGENIERIA RURAL
SABERES CULTURA CIENCIA
RED VITAL

Nit:820002853-1

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AP-051-19

En mi calidad de representante legal de La Asociación para la Reingeniería Rural – Redvital, certifico que el siguiente profesional cumplió a cabalidad el contrato de prestación de servicios AP-051-19, como se describe a continuación.

Contratante	Asociación para la Reingeniería Rural - Redvital
Nit.	820.002.853-1
Contratista	**JAVIER ALEXANDER BERMUDEZ CALDERON**
Cédula	93.239.708
Objeto del contrato	Prestar sus servicios como Experto Social y experto en monitoreo y seguimiento del proyecto Alianzas en el departamento del Caquetá para la ejecución del contrato No. 051-2021 celebrado entre FIDUAGRARIA y La Asociación para la Reingeniería Rural - Redvital
Fecha de inicio	21/08/2021
	31/01/2022
Fecha de inicio	21 de agosto de 2021

Se firma En Tunja, a los (31) día del mes de enero de 2022.

WILLIAM ALBERTO ACUÑA OCHOA
Representante Legal

CORDESARROLLO
CORPORACION PARA EL DESARROLLO
RURAL Y URBANO DE COLOMBIA
NIT. 813.011.375-3
Comprometidos con el desarrollo regional

CO-CE-023-22

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO DE COLOMBIA
"CORDESARROLLO"

C E R T I F I C A:

Que el señor **JAVIER ALEXANDER BERMUDEZ CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.239.708 de Ibagué, presto sus servicios profesionales mediante el contrato de prestación de servicios **No. 2021-018** cuya duración fue del 01 de abril del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021. Dicho contrato se deriva del proyecto **"INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y EMPLEABILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONTEXTO ESTABLE Y CON GARANTÍAS EN LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR- COLOMBIA (ZIFEC)**, desempeñando la actividad de **COORDINACION DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO,** con un valor total del contrato de $27.000.000.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los tres (3) días del mes de febrero de 2022.

RICARDO CORTES SANCHEZ
Director de Proyectos
CORDESARROLLO

CO-CE-0087-19

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO DE COLOMBIA "CORDESARROLLO

CERTFICA:

Que el señor **JAVIER ALEXANDER BERMUDEZ CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.239.708 de Ibagué Tolima, presto sus servicios profesionales de consultoría en nuestra corporación como, **Experto Socio Empresarial y Experto En Seguimiento y Monitoreo,** en el proyecto ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA LA PAZ, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL **regional Sur Oriente (Caquetá, Huila, Putumayo, Tolima),** mediante contrato de prestación de servicios, desarrollado **desde el 9 de noviembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019** y dándole cumplimiento a las siguientes obligaciones específicas:

1. Coordinar en la regional sur Oriente en las 100 alianzas asignadas, la implementación del componente socio empresarial, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el objetivo de que los beneficiarios fortalezcan sus competencias empresariales, tanto a nivel individual como de las organizaciones y afiancen sus capacidades administrativas, gerenciales, operativos, tecnológicos y de autogestión

2. Encargado de Liderar junto a los coordinadores socio empresariales de las OGAS, de los 100 proyectos de Alianzas Productivas de la regional Sur Oriente, los procesos de Diagnostico organizacional, fortalecimiento organizacional, empresarizacion, planes de Negocio, Planes de Desarrollo estratégico y fortalecimiento de la base social

3. Realización, cruce y aprobación de base de datos socio económicas de beneficiarios del proyecto Alianzas Productivas en la regional Sur Oriente, de acuerdo al Manual Operativo en las etapas de pre in versión y ejecución de los proyectos.

4. Elaborar el Plan de Trabajo, cronograma de seguimiento y monitoreo de las Alianzas asignadas, de conformidad con las etapas establecidas en el manual operativo del proyecto y definidas en la RUTA CRITICA entregada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

5. Gestionar y orientar la construcción de los Planes Operativos, POA con el fin de **a)** Determinar el estado y grado de avance de la Alianza hacia la consecución de sus metas finales de resultado, **b)** estimar el nivel de cumplimiento o de desempeño en la ejecución de las actividades del plan de implementación de la Alianza respecto de sus metas operativas específicas, **c)** generar alertas tempranas, base para el establecimiento oportuno de correctivos en la ejecución de la Alianza con miras a garantizar el logro de sus objetivos.

6. Gestión, seguimiento, monitoreo y verificación en campo del cumplimiento de metas, de los componentes de las Alianzas Asignadas en la dimensión Técnica, Ambiental (PMA), Agronegocio y Financiero.

7. Implementar el sistema básico de indicadores agregados sobre alianzas en ejecución y de criterios analíticos estandarizados que brinde apoyo estratégico a las instancias gestoras y de implementación del Proyecto en decisiones relacionadas con los lineamientos de su fase de Inversión.

8. Revisar el proceso y documentos soportes de los Comités Directivos de las Alianzas

9. Orientar y asesorar a las OGAs en las funciones de secretarios técnicos de los comités Directivos.

10. Revisar las actas respectivas de cada comité directivo con registro de firmas de participantes.

11. Identificar y velar por el cumplimiento de las acciones concertadas por las OGAs en los comités directivos y tomar acciones correctivas para mejorar la implementación de la alianza.

12. Generar informes de acuerdo a las directrices y tiempos definidos por el proyecto.

13. Recibir y aprobar, de manera sustentada por parte del Comité Directivo de la Alianza, las solicitudes de modificación de la distribución del Incentivo Modular aprobado para las alianzas en ejecución, y comunicar estas modificaciones a al coordinador general, coordinador administrativo y al EIP.

14. Recibir y aprobar, de manera sustentada, las solicitudes de segundos y terceros desembolsos que cumplan con los requisitos establecidos por los Convenios de Alianza y el Manual Operativo.

15. Enviar la aprobación de segundos y terceros desembolsos, con sus soportes respectivos al coordinador general y administrativo para que éstos tramiten con EIP y ordene a la Fiduciaria realizar estos desembolsos.

16. Resolver las inquietudes y atender las alertas que le presenten los Comités Directivos de las Alianzas y/o las OGAs frente al cabal cumplimiento de las actividades y metas propuestas.

17. Mantener y entregar todos los soportes técnicos al EIP que le permitan solicitar los pagos, responder los requerimientos de las entidades de control y mantener la información técnica financiera y contable al día.

18. Acatar las recomendaciones impartidas por el Coordinador de monitoreo y el coordinador general de Cordesarrollo de la respectiva Regional.

19. Velar porque las OGAs cumplan con los requerimientos específicos de información solicitada por parte del proyecto PAAP.

20. Facilitar la labor de revisión de sus actividades, en cualquier momento, a los organismos de control, a la auditoría y al MADR.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de enero de 2020.

GABRIEL ENRIQUE SOLANO RIVERA
Director Ejecutivo
Cordesarrollo

NIT. 900821547-4

El REPRESENTANTE LEGAL

DE LA UNION TEMPORAL LA RUTA NATURAL

Nit.900821547-4

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JAVIER ALEXANDER BERMUDEZ CALDERON** identificada con cedula de ciudadanía No 93.239.708 de Ibagué, laboró en esta empresa mediante contrato de prestación de servicios, desempeñando las labores como Coordinador General del proyecto **"CONTROLES DE INVERSION BANCO AGRARIO DE COLOMBIA"** en la regional Amazonia (Caquetá, putumayo Tolima, Huila, Quindío y Risaralda).

Desarrollando actividades de dirección, coordinación y seguimiento del equipo de profesionales y de las actividades de supervisión en campo, del proyecto, específicamente de las inversiones agropecuarias realizadas en las unidades productivas de los productores, con el fin de otorgar beneficio a través de la Línea FINAGRO

Las actividades realizadas fueron desarrolladas del 4 de diciembre de 2015 al 30 de diciembre del 2017.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año 2018.

JUAN PABLO ROJAS ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL

UNION TEMPORAL LA RUTA NATURAL

Calle 8 # 8 – 26 piso 2 B. El Centro
LA RUTA NATURAL - UNION TEMPORAL
Tel: (8) 8334074 - 3108874135
Correo: larutanatural.15@gmail.com

NIT. 900381464-2

Certificado No SG-2011002474

EL SUB GERENTE DE JAF ASESORES S.AS.
CERTIFICA QUE

Que el Ingeniero **JAVIER BERMUDEZ CALDERON**, identificado con cedula de ciudadanía No 93.239.708 de Ibagué, presto sus servicios profesionales mediante contrato de prestación de servicios en los siguientes proyectos.

Coordinador socio empresarial de la Alianza para el Fortalecimiento de Café Especial de la Cooperativa COAGROBRISAS. Municipio del Pital – Huila. Celebrado con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, FIDUCIARIA DE OCCIDENTE Y JAF ASESORES SAS desde el 17 de marzo de 2015 al 31 de enero de 2016.

Dirección del proyecto Inventario Forestal Departamento del Huila, en marco del contrato de suministros 110-2014, celebrado entre JAF ASESORES SAS y la ELECTRIFICADORA DEL HUILA ES ESP, actividades de dirección, coordinación y supervisión a las actividades técnicas y ambientales desarrolladas desde el 10 de febrero de 2014 al 10 de noviembre 2015.

Coordinador alianza Para el fortalecimiento de Café especial de la Cooperativa Garzón Dorado. Municipio de Garzón, Celebrado con EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, FIDUCIARIA DE OCCIDENTE Y JAF ASESORES SAS desde el 01 de Noviembre del 2013 - 10 de Marzo del 2015.

Para constancia de lo anterior se firman en Garzón a los diez (10) días del mes de febrero de 2016.

FERNEDY HERNANDEZ FIGUEROA
SUBGERENTE J.A.F ASESORES SAS

CC Paseo El Rosario, Segundo Piso Oficina 2-030 – Garzón
Tel 3227409947
Correo electrónico: jaf.asesores.sas@hotmail.com

J.A.F Asesores S.A.S
NIT. 900381464-2

COMPAÑIA COTECNA ISO 9001 2008 CERTIFICADA
Certificado No SG-2011002474

EL GERENTE DE J.A.F ASESORES S.A.S

CERTIFICA

Que el Ingeniero, **JAVIER BERMÚDEZ CALDERÓN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.239.708 de Ibagué – Tolima, labora en esta Empresa mediante contrato de prestación de servicios desde el primero (01) de Octubre del 2012 a la actualidad, desempeñándose en el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTOS AGROPECUARIOS,** realizando actividades de Formulación y coordinación de Proyectos, Planeación y dirección de las actividades técnicas, Administrativas y socio empresariales, de los encadenamientos productivos priorizados en el centro del Departamento del Huila.

La presente se expide a solicitud del interesado, al primer (01) día del mes de Octubre del 2013.

JORGE ALONSO MARTINEZ BUENDÍA
GERENTE

CC Paseo El Rosario, Segundo Piso Oficina 2-030 – Garzón
Tel 3212363069 - 3103280835
Correo electrónico: jaf.asesores.sas@hotmail.com

J.A.F Asesores S.A.S
NIT. 900381464-2

COMPAÑIA COTECNA ISO 9001 2008 CERTIFICADA
Certificado No SG-2011002474

EL GERENTE DE J.A.F ASESORES S.A.S

CERTIFICA

Que el Señor **JAVIER BERMÚDEZ CALDERÓN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.239.708 de Ibagué – Tolima, laboro en esta empresa desde el primero (1) de Junio del 2011 hasta el veintiocho (28) de Septiembre de 2012, brindando el servicio de Coordinador Operativo. en los encadenamiento productivos priorizados de Café, Cacao y Mora en los municipios del Centro del Departamento del Huila, en el proyecto de Incentivo a la Asistencia Técnica Rural, liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y en convenio con el Centro Provincial CORPOAGROCENTRO.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de Octubre del 2012.

JORGE ALONSO MARTINEZ BUENDÍA
GERENTE

CC Paseo El Rosario, Segundo Piso Oficina 2-030 – Garzón
Tel 3212363069 - 3103280835
Correo electrónico: jaf.asesores.sas@hotmail.com

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2693921

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAVIER ALEXANDER BERMUDEZ CALDERON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 93239708, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGROINDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 161016-0502402 TLM desde el 30 de Diciembre de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2019002426.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de abril de 2024, a las 09:52:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93239708
Código de Verificación	93239708240418095256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245425252

PIB
09:54:50

Bogotá DC, 18 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ALEXANDER BERMUDEZ CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93239708:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93239708 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/04/2024 10:02 AM

Código Verificación: **RMYSJA83CB**

Válida hasta: **17/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/04/2024 09:57:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93239708 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

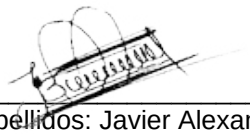
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90178142** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Yo Javier Alexander Bermúdez Calderón, identificado con el No. de identificación 93239708 en mi calidad de aspirante a Docente, Contratista o funcionario Público de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS y conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco la Política de Tratamiento de la Información de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS publicada en su página web www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.
2. Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que, dé tratamiento a los datos personales contenidos en la hoja de vida, registro, formulario o cualquier otro mecanismo utilizado en los procesos de selección, para realizar estudios de viabilidad para la vinculación y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado con la Institución.
3. He informado a mis Referencias que entregaré sus datos personales de contacto a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.
4. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve hasta por cuatro años cuando no sea vinculado, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.
5. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.
6. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores de Edad en los procesos de selección de personal, durante la relación laboral contractual, o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la Institución, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.
7. Que se me ha informado que, en el evento de vinculación, si las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral del vínculo laboral por parte de la Institución.
8. Que así mismo, como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo peticiones@correo.uts.edu.co, líneas telefónicas (+57) 7 6917700, línea gratuita: 018000 940203 o en Grupo de Atención al Ciudadano ubicada en la Sede Principal Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 en el municipio de Bucaramanga.
9. Desde ahora autorizo expresamente la recolección de datos sensibles con ocasión de mi relación contractual, a sabiendas de la facultad de negar a ello.

Dado en Bucaramanga a los 19 días, del mes de abril del año 2024.



Firma: _____
Nombres y Apellidos: Javier Alexander Bermúdez Calderón
Cédula de Ciudadanía No: 93239708

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:20:59 AM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **93239708**
Apellidos y Nombres: **BERMUDEZ CALDERON JAVIER ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.